



Cuerpo:	EJECUTIVO	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
Escala (en su caso):	ADMINISTRATIVA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		
Especialidad de exámen:	-		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925238046,925286726</p> <p>Correo electrónico: gestiondebolsas.edu@jccm.es</p>	
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 01/10/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	13	SANCHEZ CARNERERO	GIL ORTEGA	JUAN

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	4	CAMACHO	CASTRO	GEMA
2	9	HENARES	FRESNEDA	MARIANGELES
3	16	CASTILLEJOS	LUQUE	MARIA CRISTINA
4	32	GRACIA	MORA	MARIA JOAQUINA DE
5	33	RUIZ	ACEVEDO	SANDRA
6	41	CID	GARCIA	MONICA
7	54	GARCIA BOTIJA	VILLALOBOS	ANA
8	67	ORTEGA	LABRANDERO	INMACULADA
9	72	VAZQUEZ	TORRES	MILAGROS
10	73	HUERTAS	TERCERO	MARIA CARMEN
11	74	GARCIA	GARCIA	JERONIMA
12	76	RUBIO	GARCIA	SUSANA

BOLSA PROVISIONAL

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	12	GUERRERO	FERNANDEZ	TAMARA
2	14	MEGIA	LOPEZ	JOSE EMILIO
3	19	MARTINEZ	RECHE	ALBA